

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PROGRESO TIZAPAN

Clave: 10-182 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: ÁLVARO OBREGÓN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal. Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Fecha de la reunión: 19 Mayo 2022 Hora de inicio: 20:18 Hora de termino: 20:32

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria X

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Norma Korina Medina Melo Samper
2. Marisafolanda Velezgoz Luna
3. Maria de los Angeles Albarran Cortés
4. Rodolfo Ruiz Perez
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro: —

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Asuntos

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Observaciones de la deliberación

Se establece las reglas del procedimiento de la insaculación y se selecciona a la persona que llevará a cabo la insaculación y el llenado de esta minuta.

Acuerdos

Todos informados

2. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA EL REPRESENTANTE DE LA COPACO

Observaciones de la deliberación

Queda sorteada la C. Norma Karina Medina Melo Samper como representante de la COPACO y ante la coordinadora de Participación Comunitaria

Acuerdos

La C. Norma Karina Medina Melo Samper acepta el cargo correspondiente.

3. PROCEDIMIENTO DE INSACULACION DE LOS AUXILIARES DE LA COPACO

Observaciones de la deliberación

Quedan sorteados la C. Maria Yolanda Velazquez Luna y el C. Rodrigo Ruiz Perez como auxiliar 1 y auxiliar 2 correspondientes

Acuerdos

Ambos ciudadanos aceptan el cargo.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 19 Mayo 22 Elaboró: Norma Karina Medina Melo Samper

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Norma Karina Medina Melo Samper</u>	
2. <u>Maria Yolanda Velazquez Luna</u>	
3. <u>Maria de los Angeles Albarrán Cortés</u>	
4. <u>Rodrigo Ruiz Perez</u>	
5. _____	
6. _____	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Minuta 3 de 3

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.